

NÚMERO 6.564

ANEXO III
 AUTOBAREMO
 Nº DE MESES DE SERVICIOS PRESTADOS
 (0,025 ptos por cada mes trabajado en Administración Pública)
 PUNTUACIÓN AUTOBAREMO
 PUNTUACIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR
 Experiencia Profesional
 Nº Horas formación recibida (0,004 ptos por hora):
 Nº Horas formación impartida (0,010 ptos por hora):
 Cursos de Formación
 Pruebas superadas como funcionario/a interino/a (0,5 ptos):
 Pruebas superadas como personal laboral temporal (0,1 ptos):
 Superación de pruebas de selección
 PUNTUACIÓN GLOBAL:
 * La parte sombreada en gris no se debe cumplimentar por la persona aspirante. "

Lo que se hace público para su general conocimiento. Lo manda y firma en Maracena a la fecha referenciada al margen,

Maracena, 20 de diciembre de 2021.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Noel López Linares.

NÚMERO 6.578

AYUNTAMIENTO DE MONTEJÍCAR (Granada)

Aprobación provisional del presupuesto 2022 y plantilla

EDICTO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2021, por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto General 2022, las Bases de Ejecución y Plantilla del personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio 2022, con arreglo al artículo 169 del T.R.L.R.H.L., y artículo 20, del real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

En el supuesto de que no sea presentada reclamación alguna, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Este último plazo se entenderá contado a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público y las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, sino se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

Montejícar, 20 de diciembre de 2021.-El Alcalde, fdo.: F. Javier Jiménez Árbol.

AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS (Granada)

Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal

EDICTO

OPE extraordinaria para estabilización empleo temporal (Art. 2 RDL 14/2021)

Por resolución de la Alcaldía de fecha 20 de diciembre de 2021 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 2 del Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO:

AUXILIAR DE CONTABILIDAD/PADRÓN (En proceso de modificación de la Plantilla de Personal)

Escala: Administración General

Subescala: Auxiliar

Vacantes: 1

PERSONAL LABORAL:

MONITOR DEPORTIVO/BIBLIOTECA

GRUPO: 2

VACANTES: 1

LIMPIEZA. T. PARCIAL

GRUPO: 10

VACANTES: 1

LIMPIEZA T. COMPLETO

GRUPO: 10

VACANTES: 2

DINAMIZADOR GUADALINFO:

GRUPO: 3

VACANTES: 1

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Nigüelas (Granada)

Nigüelas, 20 de diciembre de 2021.

NÚMERO 6.569

AYUNTAMIENTO DE PADUL (Granada)

Bases Técnico de Inclusión Social

EDICTO

BASES PARA LA PROVISIÓN INTERINA, POR CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE INCLUSIÓN SOCIAL A TIEMPO PARCIAL, DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PADUL. CONVENIO MARCO 2022-2023.